

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35965 *Anuncio de subasta de ejecución extrajudicial en la notaría de don Luis Prados Ramos.*

Yo, don Luis Prados Ramos, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Lleida,

Hago saber:

Que en mi notaría sita en Lleida, Rambla Ferrán, número 1, 1.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente embarcación:

- Nombre: "Aristea R". Astillero: "Astondoa, S.A.". - Año de construcción: 2006. Tipo: Recreo y deportivas. Clase: Solas III/Q/. Indicativo de matrícula: 6.ª BA-2-20-11. Dimensiones: Eslora: 23,95; Manga: 6,18. Motor: N.º motores: dos. Marca/modelo: MTU -10V2000M93 y MTU - 10V2000M93. N.º Serie: 532100486 y 532100485.

- Inscripción: En el Registro de Buques de la Capitanía Marítima de Barcelona, al folio 20/2011 de la lista 6 de la matrícula de Barcelona y en el Registro de Bienes Muebles de Barcelona, bien 20130045893, folio 2.

Cargas: Hipoteca, objeto de la inscripción anterior a la que se ejecuta, a favor de doña Visitación Madrid Valiente y doña Sonia Robas Madrid, en garantía de un préstamo por importe ochocientos mil euros 800.000 euros), más cien mil euros (100.000 euros) para costas y gastos.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tipo de subasta: Novecientos mil euros (900.000 euros).

Se señala la subasta de dicha embarcación para el día 7 de noviembre de 2014, a las 10.00 horas.

La subasta se celebrará en mi despacho profesional sito en Lleida, Rambla Ferran, número 1, piso 1.º

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente a la subasta, en la cuenta de titularidad del Notario autorizante, en Banco Sabadell, número de cuenta 0081 53 0001615272, una cantidad equivalente al quince por ciento del correspondiente precio fijado como tipo para la subasta.

Se hará la adjudicación al mejor postor por la cantidad ofrecida, remitiéndose en todo lo demás a lo establecido en la expresada Ley de Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento.

Lleida, 9 de octubre de 2014.- Luis Prados Ramos.

ID: A140051362-1